

DECRETO ALCALDICIO N° 01157

QUINTERO, 24 ABR. 2013

VISTOS:

La Ceremonia de Inauguración del Nuevo Cuartel de Bomberos, a realizarse el día 25 de abril de 2013;

El Memorándum N° 101/2013, de fecha 24 de abril de 2013, del Director de Obras, solicitando se dicte Decreto que aprueba la actividad;

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORICESE**, la realización de la actividad denominada Inauguración del Nuevo Cuartel de Bomberos a realizarse el día jueves 25 de abril de 2013.
- 2.- **AUTORICESE**, que los gastos que se generen en la actividad, se imputen a los siguientes ítem:
  - Servicios y Producción de Eventos al 2208011
  - Premios y Otros al 2401008

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Obras
- 4.- Dirección de Finanzas
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Adm. de Personal  
MCP/YGS/MS/she.